ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL (SESIÓN VIRTUAL)

Siendo el día viernes treinta y uno (31) de julio de 2020, a 10:00 horas, con la asistencia de los miembros establecidos al amparo de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, vía la plataforma Meet Google, se dio inicio a la Vigésima Octava Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Presidente de la Junta de Administración, el Sr. Gabriel Quijandría Acosta – Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales.

El Sr. Gabriel Quijandría procedió a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:

MINEM : Víctor Murillo Huamán

Martha Aldana Duran

MINAM : Gabriel Quijandría Acosta

Carlos Eyzaguirre Beltroy

MINAGRI : José Mariño Tupia

MVCS : Marissa Andrade Gambarini

MINSA-DIGESA: Jorge Prieto Mayta
FEDIQUEP: Aurelio Chino Dahua
FECONAT: Maguen Magipo Vargas
ACODECOSPAT: Alfonso López Tejada

Participó también el Sr. Anton Willems – Director Ejecutivo de PROFONANPE, en calidad de Secretaría Técnica Administrativa y Financiera de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental.

Constatado el quórum, el Presidente de la Junta de Administración, da lectura a la agenda de la presente sesión:

- I. Información sobre el Convenio Marco y el marco temporal para el diseño y aprobación del convenio de ejecución.
- II. Información del borrador del Convenio de Ejecución y la incorporación de la Ley 30321 para la debida transparencia y gestión.
- III. TDR del Marañón, fecha para discusión, aprobación de Junta e inicio de la licitación.
- IV. Nuevo desembolso del MEF para la remediación. Informe sobre la situación de fondos para remediar (actuales sitios) y caracterizar (diseño de nuevos PDR). Gestiones de Profonanpe para conseguir nuevos fondos para la remediación.
- V. Informe de la situación de los 50 sitios impactados priorizados y publicados en El Peruano.
- VI. Informe de la etapa de evaluación de los PDR frente a MINEM, cambios realizados en los PDR (enfocarse en ERSA) y finalmente cronograma para los próximos pasos.

El Presidente de la Junta de Administración cedió la palabra al representante de PROFONANPE para la dirección de la reunión.

Numerales I y II

El representante de PROFONANPE dio la palabra al Sr Murillo, Viceministro de Hidrocarburos del MINEM, a fin de que desarrolle los puntos I y II de la agenda; se resume a continuación:

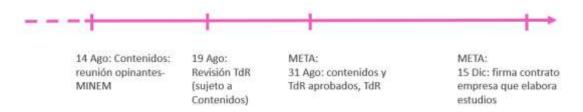
- El representante del MINEM indica que se estaría suscribiendo una adenda al convenio marco, y de ese modo quedaría encaminada la ejecución de la remediación en el marco de los mecanismos del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, Ley 30321.
- Se han pre-publicado dos proyectos normativos relacionados, por una parte, a los contenidos de los Planes de Rehabilitación y, por otra parte, a modificaciones al Reglamento de la Ley del Fondo de Contingencia en lo relacionado a las competencias de las entidades intervinientes, así como aspectos de mejora en el procedimiento administrativo aplicable.

Al respecto, se tuvieron una serie de comentarios:

- El asesor de las federaciones, señor Zúñiga, solicitó que se les pueda alcanzar el proyecto de adenda para revisión por parte de las federaciones.
- El representante de ACODECOSPAT, solicita igualmente el proyecto de adenda para conocimiento de los términos del mismo.
- El representante de MINEM indica que se estará compartiendo la propuesta de la adenda para conocimiento de las federaciones.

Numeral III

Para explicar este punto de la agenda, el representante de PROFONANPE dio la palabra a la responsable de pasivos ambientales de PROFONANPE, quien manifestó que se desarrolló una reunión técnica con los asesores de las federaciones y la DGAAH del MINEM el día 29 de julio, a fin de discutir sobre los avances en la elaboración de los TdR para la cuenca Marañón. En la citada reunión, MINEM informó que está elaborando una norma que regula el Contenido de los Planes de Rehabilitación (PR), que busca recoger las lecciones aprendidas de los 30 PR presentados y que ha sido pre-publicada en el Diario Oficial El Peruano. En ese contexto, los acuerdos de la reunión fueron mostrados a través del siguiente gráfico:



Asimismo, la representante de MINEM informó que tomando en cuenta las lecciones aprendidas de los 30 planes presentados a la fecha, la DGAAH-MINEM se ha enfocado en la mejora del contenido de los Planes de Rehabilitación y actualmente se encuentra el proyecto normativo para aportes del público en general.

Al respecto, se tuvieron una serie de comentarios:

- El representante de ACODECOSPAT manifiesta su agradecimiento sobre los avances efectuados, sin embargo, solicita revisar cómo se podrían acortar los plazos para la licitación, así como ver el financiamiento de los demás sitios impactados que se tienen en las cuencas.
- La representante de PROFONANPE informa que se requiere tres (3) meses para el proceso de selección y convocatoria de la empresa consultora, lo que incluye el ingreso a campo de los postores interesados para que puedan elaborar una propuesta técnica-económica real.
- La representante de MINEM informa que hay un compromiso de Estado para tener la mejora de los contenidos de los Planes en agosto, y con ello subsanar los problemas que se han presentado en la elaboración de los planes presentados hasta ahora.

Numeral IV

Seguidamente, la Secretaría Técnica cedió la palabra al Viceministro de Hidrocarburos del MINEM para que proceda a explicar el numeral IV de la agenda, quien manifestó que el MINEM tiene fondos para la remediación para los sectores hidrocarburos, minería y electricidad. Al respecto señala la importancia de mostrar avances en la ejecución de los recursos en favor de la remediación como un elemento necesario para sustentar la transferencia de recursos adicionales, además de prever en el presupuesto del año 2021 recursos que puedan ser aprobados en la Ley de Presupuesto.

Numeral V

El representante de PROFONANPE cedió la palabra a la Directora General de la DGAAH-MINEM para que proceda a explicar el numeral V de la agenda, quien informó que el plazo de 45 días para el pronunciamiento de alguna empresa ha vencido, y no se ha tenido autodeclaración de ninguna empresa por los 50 sitios impactados. En ese sentido, manifestó que corresponde continuar con el siguiente paso, que está vinculado a la intervención del OEFA de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.

Al respecto, se tuvieron una serie de comentarios:

- El asesor de las federaciones, Sr Zúñiga, consulta sobre los siguientes pasos del proceso, dado que se necesitaría fondos para iniciar la caracterización de los 50 sitios.
- El representante de PROFONANPE se compromete a realizar el análisis de los fondos luego de aprobados los 30 planes, para tener la claridad del saldo del Fondo de Contingencia y remitir la información financiera del Fondo a todos los miembros de la Junta. Además, se sugirió tratar el tema de los 50 sitios de manera integral, en una sesión específica de la Junta.

Numeral VI

Finalmente, el representante de PROFONANPE le dio la palabra a la responsable de pasivos ambientales de PROFONANPE a fin de que explique la situación de los 30 PR en elaboración, quien manifestó que actualmente se están elaborando los informes de levantamiento de observaciones a los 30 PR, las mismas que fueron remitidas a través de autos directorales que fueron emitidos durante la primera semana de julio por el MINEM, para lo cual se mostró el siguiente gráfico. La representante también manifestó que, a través de la facilitación realizada por MINEM, se han desarrollado reuniones técnicas con los opinantes a fin de proponer enfoques técnicos de respuesta que brinden mayor claridad sobre los alcances de las Observaciones y el alcance que se espera obtener en su respectivo levantamiento por parte de las consultoras, indicando que en las mencionadas reuniones también participaron los asesores técnicos de las federaciones.



Acciones en curso:

- MINEM autorizó la ampliación de plazo hasta el 18, 24, 25 y 27 de agosto para la presentación del levantamiento de observaciones.
- · Reuniones con opinantes y autoridad ambiental para precisar enfoques técnicos.

Asimismo, la Directora General de la DGAAH-MINEM informó que si bien hay más de 4mil observaciones, emitidas no solo por MINEM sino también por las distintas entidades opinantes, hay algunas observaciones para cuya absolución se va requerir un posible ingreso a campo para el levantamiento respectivo, y que la cantidad de observaciones se debe a la falta de integración entre el proceso de elaboración de los PR y las opiniones de las entidades que intervienen en el

procedimiento de aprobación de los mismos por lo que se hace necesario implementar el acompañamiento del MINEM y opinantes en el proceso de elaboración de los planes, situación que se pretende mejorar con la propuesta de modificación del Decreto Supremo del Reglamento de la Ley del Fondo y la propuesta de Contenidos para elaboración de PR que están en consulta.

Al respecto, se tuvieron una serie de comentarios, resumiendo los principales a continuación:

- El representante de FEDIQUEP solicita que el MINEM indique si el trabajo se ha realizado bien o no, para que permita la recuperación; por ende, es necesario tener la claridad.
- La representante del MINEM informó que la DGAAH cuenta con un equipo técnico de profesionales que se encuentran dedicados al proceso de remediación ambiental de sitios impactados.

Adicionalmente a los puntos de agenda, y de acuerdo a la solicitud de los miembros de la junta, la Secretaría Técnica informó sobre el estado financiero del Fondo, con fecha de corte a junio 2020, y que se adjunta como Anexo 02 de esta Acta. De otro lado, se comprometió a remitir un nuevo reporte a todos los miembros de la Junta.

Acuerdos

Luego del intercambio de opiniones e incorporación de aportes y/o comentarios, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Como acuerdo de los puntos I y II, la JA toma conocimiento que las coordinaciones relacionadas a la adenda del convenio marco prevé la gobernanza establecida en la Ley 30321. PROFONANPE remitirá a los integrantes de la Junta de Administración la propuesta de modificación del Convenio Marco el día 31.JUL.2020. Sujeto a no tener observaciones, se procederá a firmar antes del 05.AGO.2020.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración encargan a PROFONANPE presentar ante el Grupo Técnico Ambiental la versión final de los Términos de Referencia para la elaboración de los Planes de Rehabilitación de 12 sitios impactados de la cuenca del río Marañón en fecha 19 de agosto, que consideren los contenidos elaborados por el MINEM; y con el visto bueno del Grupo Técnico Ambiental, la Junta de Administración brindará en sesión virtual su aprobación antes del 31.AGO.2020.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración toman conocimiento de los resultados de la declaratoria de empresas responsables de los cincuenta (50) sitios impactados priorizados de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, además de la necesidad de nuevos fondos para la elaboración de estudios y conseguir fondos para la remediación, acordando sostener una reunión para revisar los pasos a seguir para el inicio de la elaboración de los estudios, la cual se desarrollará en la siguiente sesión de la Junta de Administración. Se pide a PROFONANPE informar sobre la búsqueda de fondos no públicos que puedan atender la remediación en los sitios priorizados. Se encarga a PROFONANPE realizar las coordinaciones con OEFA con relación a la supervisión de los 50 sitios priorizados. Del mismo modo, se pide invitar a participar de la sesión al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que pueda informar de los recursos que pondría a disposición. Finalmente, se sugiere activar el grupo financiero designado por la Junta de Administración para la búsqueda de nuevos fondos para la remediación.

ACUERDO 04

Se realizará una reunión técnica para revisar la propuesta de modificación del DS que reglamenta la ley, en la que participarán MINEM, representantes de federaciones e integrantes de la Junta de Administración que consideren oportuno sumarse, para lo cual la Junta dispone que PROFONANPE proceda con las coordinaciones y gastos logísticos necesarios con cargo al Fondo. La fecha prevista es el 5 de agosto, la hora está sujeta a la confirmación de las federaciones.

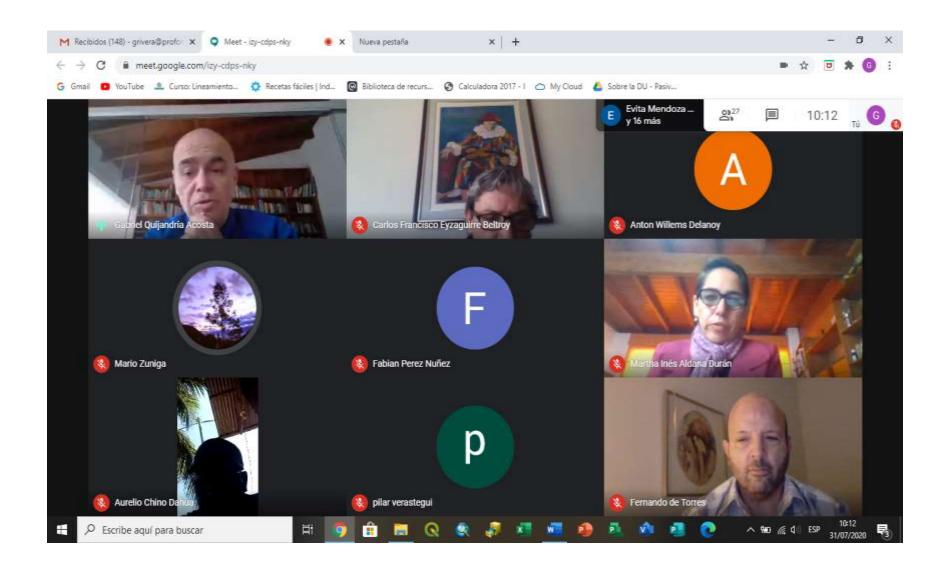
En señal de conformidad, los presentes remiten correo institucional a más tardar miércoles 12 de agosto del presente, caso contrario se dará por aprobada la presente acta.

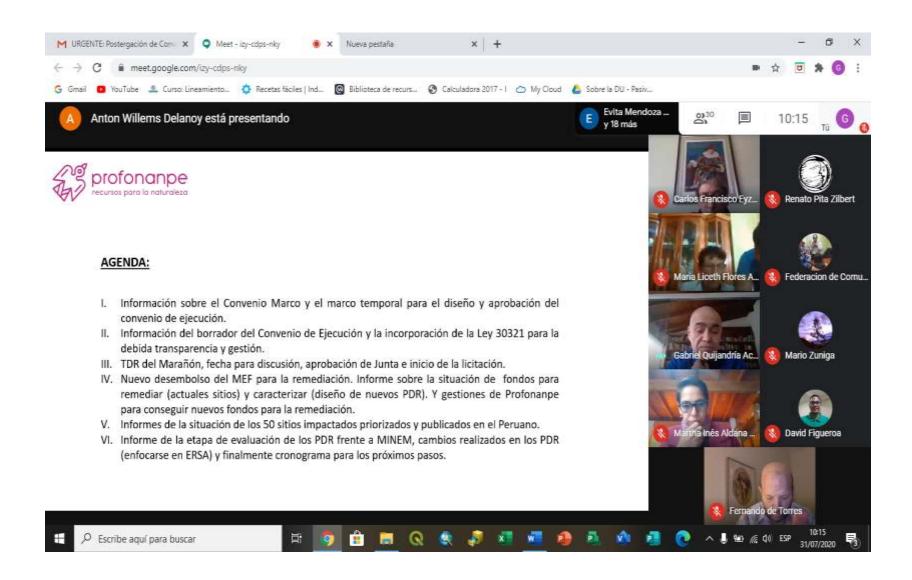
ANEXO 01 Lista de Asistencia

MIEMBROS	CARGO	REPRESENTANTE	NOMBRE COMPLETO	CORREO	28° junta de Administración
	Viceministro de Hidrocarburos	Titular	Victor Murillo Huamán	VMURILLO@minem.gob.pe	Asistió
MINEM	Director (a) General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de hidrocarburos	Alterno	Martha Inés Aldana Durán	MALDANA@minem.gob.pe	Asistió
MINAM	Viceministro /a de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente	Titular	Gabriel Quijandría Acosta	gquijandria@minam.gob.pe	Asistió
IVIIIVAIVI	Director/a de la Oficina General de Asuntos Socio- Ambientales del Ministerio del Ambiente	Alterno	Carlos Francisco Eyzaguirre Beltroy		Asistió
VIVIENDA	Profesional de la Dirección General de Asuntos Ambientales	Titular	Marissa Patricia Andrade Gambarini	mandrade@vivienda.gob.pe	Asistió
MINAGRI	Director de Dirección de Gestión Ambiental Agraria	Alterno	José María Mariño Tupia	Jmarino@minagri.gob.pe	Asistió
MINSA - DIGESA	Profesional de la Dirección General de Salud Ambiental	Titular	Jorge Luis Prieto Mayta	jprieto@minsa.gob.pe	Asistió
REPRESENTANTE DE LA CUENCA DEL RIO PASTAZA - FEDIQUEP (FEDERACIÓN INDÍGENA QUECHUA DEL PASTAZA)	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN	Titular	AURELIO CHINO DAHUA	fediquep.puebloquechua@gmail.c om	Asistió
REPRESENTANTE DE LA CUENCA DEL RIO TIGRE - FECONAT (FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS DEL ALTO TIGRE)	VICE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN	Alterno	MAGUEN MAGIPO VARGAS	feconatpueblokichwa@gmail.com	Asistió
REPRESENTANTE DE LA CUENCA DEL RIO MARAÑON - ACODECOSPAT (ASOCIACIÓN COCAMA DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN SAN PABLO DE TIPISHCA)	PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN	Titular	ALFONSO LOPEZ TEJADA	acodecospat@gmail.com	Asistió

LISTA DE ASISTENCIA DE OTROS PARTICIPANTES EN LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

N°	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN		
1	Anton Willems	Secretario de la Junta de Administración - Profonanpe		
2	Flor Blanco	Profonanpe		
3	Gloria Rivera	Profonanpe		
4	Osler Panduro	Profonanpe		
5	David Figueroa	Profonanpe		
6	Daniel Arana	Profonanpe		
7	Evita Mendoza	Profonanpe		
8	Isabel Betancourt	Profonanpe		
9	Mario Zúñiga	Asesor de las CC. NN		
10	Aymara León	Asesor de las CC. NN		
11	Fernando de Torres	Asesor de las CC. NN		
12	Peter Rodriguez	Asesor de las CC. NN		
13	Renato Pita	Asesor de las CC. NN		
14	Joseph Zegarra	Asesor de las CC. NN - FECONAT		
15	Jimpson Dávila	Asesor del Viceministerio del MINAM		
16	Fabian Pérez	Asesor del Viceministerio del MINAM		
17	Omar Yeren	Oficina de Conflictos Socio Ambientales del MINAM		
18	Milagros Verastegui	Directora de Evaluación Ambiental MINEM		
19	Rosmery Huamán	MINEM		
20	Chris Camayo	MINAM		
21	Christofer Ynocente	MINEM		
22	Cynthia Gavidia	MINEM		
23	María Angélica Quispe	MINEM		
24	Carlos Riega	MINEM		





ANEXO 02 Estado Financiero del Fondo

CUADRO N'01: Estado de Situación Financiera y previsiones de los Recursos del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental

Fideicomiso FONAM - COFIDE Expresado en soles

1.1 Aportes al FONDO	50,000,0	
1.2 Intereses generados (Al 30/06/2020) OTAL INGRESOS	10,490,40 60,490,4 0	
GASTOS		00,490,4
2.1 Gastos Ejecutados periodo 2015 al 30.06.2020		
2.1.1 Planes de Rehabilitacion		19,481,5
a) Cuenca del Tigre	5,632,295	19,401,3
b) Cuenca del Pigre b) Cuenca del Pastaza	5,719,181	
c) Cuenca del Corrientes 2.1.2 Gastos de Supervisión	8,130,048	5,084,1
5. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10	4 700 044	5,084,
a) Cuenca del Tigre	1,789,611	
b) Cuenca del Pastaza	1,465,540	
c) Cuenca del Corrientes	1,829,041	207.0
2.1.3 Estrategia Comunicacional		237,5
2.1.4 Gastos de monitoreo		1,664,9
2.1.5 Gastos Administrativos	0.700.000	3,561,7
a) Comisión de FONAM	2,700,000	
b) Auditoria de Gestión	57,400	
c) Comisión de Fideicomiso (COFIDE)	804,377	
2.1.6 Soporte para Planes de Rehabilitación		551,2
2.1.7 Gastos Logísticos		122,4
a) Cuenca del Tigre	33,146	
b) Cuenca del Pastaza	24,210	
c) Cuenca del Corrientes	65,113	
otal Gastos Ejecutados periodo 2015 al 30/06/2020		30,703,7
aldo del Fideicomiso al 30/06/2020		29,786,6
.2 Gastos por Ejecutar período 2020		
2.2.1 Planes de Rehabilitacion		5,631,7
a) Cuenca del Tigre	1,777,368	
b) Cuenca del Pastaza	1,827,026	
c) Cuenca del Corrientes	2,027,381	
2.2.2 Gastos de Supervisión		1,162,1
a) Cuenca del Tigre	408,655	
b) Cuenca del Pastaza	339,375	
c) Cuenca del Corrientes	414,141	
2.2.3 Gastos de monitoreo	AND PROBLEM	980,5
2.2.4 Plan de Rehabilitacion y Supervisión - Marañón		12,500,0
2.2.5 Reserva para Imprevistos y Contingencias		6,140,3
2.2.6 Soporte para evaluacion de Planes de Rehabilitación		358,8
2.2.7 Gastos Administrativos		357,3
a) Comisión de FONAM	300,000	
b) Auditoria de Gestión	30,000	
b) Comisión de Fideicomiso (COFIDE)	27,324	
otal Gastos por Ejecutar periodo 2020		27,130,9
aldo del Fideicomiso Estimado al 2020		2,655,7

Reporte al 30.06.2020

ANEXO 03 Correos de conformidad del Acta



Acta sesión 28 de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia

Marissa Patrici Andrade Gambarini <mandrade@vivienda.gob.pe> Para: Flor Blanco Hauchecorne <fblanco@profonanpe.org.pe> Cc: grivera@profonanpe.org.pe

6 de agosto de 2020, 14:57

Estimadas,

Remito aportes de forma al acta remitida, sin perjuicio de lo cual emito mi conformidad.

Saludos,

Arq. Marissa Andrade Gambarini

Dirección General de Asuntos Ambientales Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Av. República de Panamá N° 3650, San Isidro Teléfono 211-7930 anexo 6305 [El texto citado está oculto]





Acta sesión 28 de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia

Flor Blanco Hauchecorne <fblanco@profonanpe.org.pe> Para: Gloria Aida Rivera Añaguari <grivera@profonanpe.org.pe> 6 de agosto de 2020, 16:23

----- Forwarded message ------

De: Jose María Mariño Tupia <imarino@minagri.gob.pe>

Date: jue., 6 ago. 2020 a las 11:13

Subject: Fwd: Acta sesión 28 de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia

To: <grivera@profonannpe.org.pe>, <fblanco@profonanpe.org.pe>

Muy buenos días, estoy de acuerdo con el contenido del acta.

JOSÉ MARÍA MARIÑO TUPIA

Director Dirección de Gestión Ambiental Agraria Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios Jr. Yauyos 258 - Lima (511) 209-8800 anexo 4121



----- Forwarded message ------

De: Flor Blanco Hauchecorne <fblanco@profonanpe.org.pe>

Date: mar., 4 de ago. de 2020 a la(s) 11:47

Subject: Acta sesión 28 de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia

To: Anton Willems Delanoy <a willems@profonanpe.org.pe>

[El texto citado está oculto] [El texto citado está oculto]

Acta Vigesima Octava Sesión de JA_31.07.2020.docx 1581K



RV: Acta sesión 28 de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia

JORGE LUIS PRIETO MAYTA jprieto@minsa.gob.pe> Para: "grivera@profonanpe.org.pe" <grivera@profonanpe.org.pe> 5 de agosto de 2020, 16:39

De: JORGE LUIS PRIETO MAYTA

Enviado el: miércoles. 5 de agosto de 2020 16:30

Para: 'Flor Blanco Hauchecorne' <fblanco@profonanpe.org.pe'; 'grivera@profonannpe.org.pe'

<grivera@profonannpe.org.pe>

<equichizr@minsa.gob.pe>

Asunto: RE: Acta sesión 28 de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia

Importancia: Alta

Estimada Srta. Flor Blanco:

Revisada el Acta de la sesión 28 de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia, se encontró conforme.

Al respecto, se solicita que luego de obtener las conformidades de los miembros de la junta de administración, la versión final del acta de la sesión 28, sea remitida por correo electrónico.

Atte.

Ing. Jorge Prieto Mayta

DCOVI/DIGESA

De: Flor Blanco Hauchecorne <fblanco@profonanpe.org.pe>

Enviado el: martes, 4 de agosto de 2020 11:46

Para: Anton Willems Delanoy <a willems@profonanpe.org.pe>

CC: Murillo Huamán Victor (VM Hidrocarburos) < VMURILLO@minem.gob.pe>; Aldana Duran Martha Ines (DGAA Hidrocarburos) <MALDANA@minem.gob.pe>; Gabriel Quijandria <gquijandria@minam.gob.pe>;

mandrade@vivienda.gob.pe; Jose Antonio Campos Zumaeta <jcampos@vivienda.gob.pe>;

jccastro@minagri.gob.pe; jmarino@minagri.gob.pe; JORGE LUIS PRIETO MAYTA <jprieto@minsa.gob.pe>;

fnunez@digesa.minsa.gob.pe; fediquep.puebloquechua@gmail.com; feconaco presidencia17@hotmail.com;

feconatpueblokichwa@gmail.com; kukamas kukamirias marañon <acodecospat@gmail.com>; Acodecospat

<acodecospat@yahoo.es>; jdavila@minam.gob.pe; opikafpe rio cuencatigre <opikafpe rio cuencatigre@

hotmail.com>; presidencia.feconacor presidencia.feconacor@gmail.com>; Mario Zuñiga

<mariozuniga@fediquep.org>; MARIO ZUÑIGA LOSSIO <mariozunigalossio@gmail.com>; Cc: Sagastegui Aranguri

Patricia del Rosario (D Explora Explora Explora SPSAGASTEGUI@minem.gob.pe>; Katia Leticia Maria Arnillas Pavlich

<karnillasp@minam.gob.pe>; Gloria Aida Rivera Añaguari <grivera@profonanpe.org.pe>

Asunto: Acta sesión 28 de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia

Estimados integrantes de la Junta de Administración,

De acuerdo a lo coordinado en la sesión del día viernes, les adjuntamos la propuesta de Acta de la sesión para
revisión y conformidad, de corresponder. Por favor, esperamos sus comentarios y/o conformidad hasta el día viernes
7 de agosto, a los correos grivera@profonannpe.org.pe y fblanco@profonanpe.org.pe.

Atentamente,

Flor



Acta sesión 28 de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia

Flor Blanco Hauchecorne <fblanco@profonanpe.org.pe> Para: Gloria Aida Rivera Añaguari <grivera@profonanpe.org.pe> 11 de agosto de 2020, 11:10

----- Forwarded message ------

De: Federacion de Comunidades Nativas Del Alto Tigre <feconatpueblokichwa@gmail.com>

Date: mar., 11 ago. 2020 a las 10:53

Subject: Re: Acta sesión 28 de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia

To: Flor Blanco Hauchecorne <fblanco@profonanpe.org.pe>

Estimada Flor:

La presente es para manifestarle que para la FECONAT el acta de la sesión N° 28 esta conforme.

Saludos cordiales

[El texto citado está oculto]